



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 251/2021
Bahía Blanca, 16 de junio de 2021

VISTO

La propuesta presentada por la Lic. Sara Mercado, coordinadora de la Licenciatura en Enfermería, de postular a la Licenciada Laura Graciela Battagini al cargo de Ayudante A dedicación simple en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084), en el marco de lo dispuesto en la Resolución DCS 158/2021

La resolución CONEAU RESFC-2018-85-APN-CONEAU#MECCYT, en cuyo artículo 1ero. acredita la carrera de Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur Sede Bahía Blanca por un período de tres (3) años con los compromisos y las recomendaciones que se consignan en la misma;

Y CONSIDERANDO:

La convocatoria realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del PROMENF que convoca a las universidades nacionales y provinciales de gestión pública que cuenten con carreras de Licenciatura en Enfermería con resolución ministerial de otorgamiento del reconocimiento oficial y validez nacional vigente y posean resolución de acreditación favorable emitido por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU), a presentar proyectos de fortalecimiento de la planta docente, en el marco de la convocatoria;

La Lic. Battagini es docente de la carrera Lic. en Enfermería de este Departamento y se desempeña como Ayudante A dedicación Simple en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III (20088)

Que posee antecedentes para formar parte del equipo docente de la materia en cuestión debido a que su área de desempeño profesional es la Atención Primaria de la Salud,

Las profesoras de la materia ESCF I Licenciadas López, Lezcano y Krause, están de acuerdo con la presente propuesta.

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante de docencia A dedicación simple a la Lic. Battagini Laura Graciela (DNI: 30042914- LEGAJO 14337) para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084) desde la efectiva posesión del cargo y por el termino de tres (3) meses.



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Afectar dicha asignación complementaria a un cargo de igual categoría, temporario, aprobado por Resolución CSU 577/20.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva